

**1632-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con trece minutos del dieciseis de junio de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras en el cantón PEREZ ZELEDÓN de la provincia de SAN JOSÉ, por el partido “ALIANZA DEMOCRATICA NACIONAL”.**

Mediante resolución n° 0040-DRPP-2021 de las quince horas con cuarenta y dos minutos del trece de enero de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido político Alianza Democrática Nacional que se encontraba pendiente de designación los puestos del comité ejecutivo suplente, un fiscal y un delegado territorial propietario (que debía recaer en una persona de sexo masculino) en virtud de que, el partido omitió designar el comité ejecutivo suplente y el fiscal, y asimismo que si acreditaba a la señora Andrea Corrales Núñez, como delegada territorial propietaria, la nómina de delegados no cumpliría con el principio de paridad de género.

En fecha veinte de marzo de dos mil veintiuno, la agrupación política celebra una nueva asamblea de forma virtual, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración para subsanar las inconsistencias antes señaladas.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTÓN PEREZ ZELEDON**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110950272	MONICA CALDERON NUÑEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
109360801	DANIEL ENRIQUE BLACK VALENCIANO	SECRETARIO PROPIETARIO
118220044	MARIA VICTORIA ALVARADO CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
<b>108580391</b>	<b>BRYAN MESEN CASTRO</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
<b>106160984</b>	<b>ROSA IRIS GRANADOS LEIVA</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
<b>105570125</b>	<b>ORLANDO RODRIGUEZ UGALDE</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

116830208      DYLAN AARON ARIAS MOSQUERA      FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110950272	MONICA CALDERON NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109360801	DANIEL ENRIQUE BLACK VALENCIANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118220044	MARIA VICTORIA ALVARADO CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
108310128	LESLIE MARIA GRANADOS SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>105570125</b>	<b>ORLANDO RODRIGUEZ UGALDE</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>

**Observación:** No es procedente acreditar en este acto, el nombramiento de Martha Agüero Palomo, cédula de identidad n.º 112420135, como fiscal suplente, ya que de conformidad con el artículo 19 del estatuto del partido político, no existe la figura del fiscal suplente.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/vcm/dsd

C.: Expediente N° 327-2020; Alianza Democrática Nacional

Ref., No.: (3030/3111/3905-Sie 2524) 2021